

ALCANCE A CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Considerando la reciente declaratoria de aislamiento preventivo obligatorio en el país a partir del martes 24 de marzo a las 11:59 pm y hasta el 13 de abril a las 12:00 am, damos alcance a la convocatoria publicada en El Colombiano y El Tiempo el viernes 28 de febrero de 2020, para indicar que la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Grupo Argos S.A. se realizará el 26 de marzo de 2020 a las 10:00 am de forma **no presencial**.

Para facilitar el correcto desarrollo de la reunión **no presencial** a través de los medios disponibles en la coyuntura actual, todos los accionistas interesados en ejercer sus derechos políticos deberán:

- 1) Otorgar poder con instrucciones de voto a uno de los apoderados sugeridos por Grupo Argos S.A. Los apoderados son abogados que representarán de forma gratuita a los accionistas, y no son ni empleados ni administradores de la sociedad, ni de empresas del Grupo Empresarial Argos.
- 2) En la dirección electrónica www.grupoargos.com encuentran un modelo de poder. El proceso es sencillo: (i) Descargue el modelo de poder (ii) Diligencíelo seleccionando el apoderado y señalando por escrito el sentido del voto para cada una de las proposiciones que se someten a consideración de la Asamblea y que encuentran en la dirección www.grupoargos.com (iii) Firme el poder y envíelo a la dirección asamblea2020@grupoargos.com, junto con los anexos que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista.
- 3) Los poderes se recibirán hasta las 6:00 pm del 25 de marzo de 2020, un día antes de la fecha de celebración de la Asamblea General de Accionistas.
- 4) Los apoderados participarán en la reunión no presencial a través de la plataforma Zoom y representarán a los accionistas que les hayan otorgado el respectivo poder. Los accionistas que lo deseen podrán seguir el desarrollo de la Asamblea mediante la transmisión en vivo ingresando a la página web www.grupoargos.com.
- 5) Los informes y el regalo que usualmente entregamos se enviarán a la dirección que se nos comunique en el poder.
- 6) Los poderes recibidos para la reunión presencial se entenderán igualmente válidos para la reunión no presencial que se llevará a cabo en la misma fecha y hora.

Recordamos que el orden del día que se someterá a consideración de la Asamblea de Accionistas es el siguiente:

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de una comisión para la aprobación y firma del acta.
4. Lectura del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente.
5. Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
6. Lectura del Informe del Revisor Fiscal.
7. Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y el Presidente y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
8. Lectura y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades.
9. Consideración de una propuesta de readquisición de acciones y cambio en la destinación de reservas.
10. Elección de Junta Directiva y fijación de honorarios.
11. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.

Grupo Argos S.A. ha dispuesto las herramientas tecnológicas y controles adecuados y suficientes para la realización de la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con el procedimiento excepcional que se empleará en esta ocasión dadas las circunstancias de fuerza mayor que se presentan en el país a raíz de la emergencia sanitaria. Este procedimiento cuenta con la conformidad de la Superintendencia Financiera de Colombia que, atendiendo las nuevas medidas de aislamiento preventivo obligatorio decretadas por el gobierno nacional, ha permitido este tipo de delegación para facilitar la participación de los accionistas en la Asamblea General de Accionistas.

Agradecemos su comprensión ante estas medidas que tomamos para poder realizar de forma oportuna la Asamblea General de Accionistas en las condiciones actuales de salud pública.

Jorge Mario Velásquez
Presidente